



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

LPLSC-05-SESAJ-CA/2021

“ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”

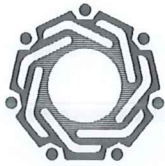
En Guadalajara, Jalisco; con domicilio en la Avenida de los Arcos 767, Colonia Jardines del Bosque, siendo las 11:00 (once) horas del día 27 (veintisiete) de abril del 2021 (dos mil veintiuno), visto para resolver sobre la adjudicación del proceso de la Licitación Pública Local, Sin Concurrencia del Comité LPLSC-05-SESAJ-CA/2021 para la **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”**, convocada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

Que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ), por conducto de la Jefatura de Recursos Materiales (Unidad Centralizada de Compras) de acuerdo a los artículos 1, 3, 34, 67, 69 y 72 fracción V, inciso c) y VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de conformidad a los artículos 1, 2, 5 fracción VII, 6 fracción III, 52 fracción V, inciso c), VI y VII de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, el día 26 (veintiséis) de marzo de la presente anualidad, publicó en su página de internet dentro del módulo de licitaciones <http://sesaj.org/licitaciones> la convocatoria para los interesados en participar en la **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”**, identificada como la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSC-05-SESAJ-CA/2021 integrándose el expediente respectivo, mismo que obra en los archivos de este Organismo, para los efectos legales a que haya lugar.

Que se realizó la junta aclaratoria a las 11:00 (once) horas del día 19 (diecinueve) de abril de 2021 (dos mil veintiuno), en la cual no se contó con la asistencia de licitantes.

Que a las 14:00 (catorce) horas del día 23 (veintitrés) de abril del presente año, se llevó a cabo la presentación y la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas correspondientes, habiendo presentado sus propuestas los licitantes: SERVICIOS PRECIADO S.A. DE C.V., RO&JO COMERCIAL S. DE R.L. DE C.V., JOSE MANUEL MORALES



RODRÍGUEZ, DISTRIBUIDORA GOBI S.A DE C.V. Y GENERICOS DE LIMPIEZA S DE R.L DE C.V, conforme al punto 7.1 de las bases de licitación **LPLSC-05-SESAJ-CA/2021 para la “ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”**.

Que, se llevó a cabo la revisión administrativa y técnica de la documentación solicitada en el punto 7 de las bases del presente proceso, por parte del Área requirente la Lic. Martha Iraí Arriola Flores, Coordinadora Administrativa, por parte de la Unidad Centralizada de Compras la Lic. Dulce Elena López Aguirre y el representante del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, el Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, en el cual se manifiesta lo siguiente:

SERVICIOS PRECIADO S.A. DE C.V.

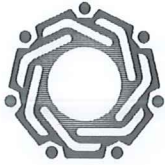
1. Cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica, en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27.
2. No cumple con lo solicitado en la partida 19.
3. Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), i), j), k) y l).
4. De las muestras presentadas de las partidas 3, 5, 6, 20, 21, 24 y 26;
Cumple con lo solicitado en las partidas ya que en la prueba realizada por el personal encargado de la limpieza se observa que dichos productos cumplen con lo solicitado, presentan un aroma duradero, se encuentran concentrados y realizan la función de desinfección y limpieza con calidad.

RO&JO COMERCIAL S. DE R.L. DE C.V.,

- No cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica, ya que solo presenta escrito que contiene las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, y en el mismo no se aprecia la propuesta que realiza el licitante para dichas partidas.
- Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), i), j), k) y l).
- De las muestras presentadas de las partidas 3, 5, 6, 20, 21, 24 y 26;
Cumple con lo solicitado en las partidas ya que en la prueba realizada por el personal encargado de la limpieza se observa que dichos productos cumplen con lo solicitado, presentan un aroma duradero, se encuentran concentrados y realizan la función de desinfección y limpieza con calidad.

JOSE MANUEL MORALES RODRÍGUEZ

- Cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica, en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27.
- Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), i), j), k) y l).
- De las muestras presentadas de las partidas 3, 5, 6, 20, 21, 24 y 26;



Cumple con lo solicitado en las partidas ya que en la prueba realizada por el personal encargado de la limpieza se observa que dichos productos cumplen con lo solicitado, presentan un aroma duradero, se encuentran concentrados y realizan la función de desinfección y limpieza con calidad.

No cumple con lo solicitado en la partida 5, debido a que no presenta muestra para su utilización por el personal encargado de la limpieza.

DISTRIBUIDORA GOBI S.A. DE C.V.

- Cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica, en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27.
- No cotiza la partida 23.
- Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), i), j), k) y l).
- De las muestras presentadas de las partidas 3, 5, 6, 20, 21, 24 y 26;
Cumple con lo solicitado en las partidas ya que en la prueba realizada por el personal encargado de la limpieza se observa que dichos productos cumplen con lo solicitado, presentan un aroma duradero, se encuentran concentrados y realizan la función de desinfección y limpieza con calidad.

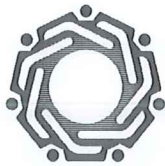
GENERICOS DE LIMPIEZA S. DE R.L. DE C.V.

- Cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica, en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27.
- No cumple con lo solicitado en la partida 19.
- Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), i), j), k) y l).
- De las muestras presentadas de las partidas 3, 5, 6, 20, 21, 24 y 26;
Cumple con lo solicitado en las partidas ya que en la prueba realizada por el personal encargado de la limpieza se observa que dichos productos cumplen con lo solicitado, presentan un aroma duradero, se encuentran concentrados y realizan la función de desinfección y limpieza con calidad.

Para evaluar las ofertas, objeto de esta licitación se considera:

- A quien cumpla con los requisitos establecidos especificados en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos) por la "CONVOCANTE".
- A quien cumpla con los documentos solicitados en bases.
- Método de evaluación "BINARIO", mediante el cual sólo se Adjudica" a quien oferte el precio más bajo.

Por lo que de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 72 fracción V, inciso c), y de acuerdo con el artículo 52 fracción V, inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco,



con el visto bueno del titular de la Coordinación Administrativa (área requirente del servicio), del titular de la Jefatura de Recursos Materiales (representante de la Unidad Centralizada de Compras), el titular de la Jefatura de Recursos Financieros, todos de este Organismo y en compañía del Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde como representante del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, de conformidad al acuerdo 03-250219-ICASESEAJAL, del acta de instalación del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, del día 25 de febrero de 2019, la participación del integrante del Comité designado para el fallo, que se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de los servicios públicos y licitantes a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido, se procede a resolver de acuerdo a las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA. – Se procede a descalificar al licitante **RO&JO COMERCIAL S. DE R.L. DE C.V.** conforme el numeral 8 inciso b) de las bases de la licitación el cual establece:

“8. DESCALIFICACIÓN DE LOS “LICITANTES”.

La “CONVOCANTE” a través de la Unidad Centralizada de Compras, descalificará total o parcialmente a los “LICITANTES” que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos.”

SEGUNDA. - Que las propuestas (oferta técnica y oferta económica) presentada por los licitantes **SERVICIOS PRECIADO S.A. DE C.V., JOSÉ MANUEL MORALES RODRÍGUEZ, DISTRIBUIDORA GOBI S.A DE C.V. y GENERICOS DE LIMPIEZA S. DE R.L DE C.V.,** resultan solventes para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, por haber resultado convenientes sus propuestas, por cumplir con todos los requisitos solicitados y precio, conforme al análisis técnico y al cuadro económico comparativo (mismos que forman parte integral de la presente resolución) y por estar por debajo del precio promedio de investigación de mercado, y toda vez que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco cuenta con el recurso presupuestal necesario en la partida 2161 (material de limpieza) para la erogación correspondiente, es procedente y se les adjudica:

SERVICIOS PRECIADO S.A. DE C.V. se le adjudican las **PARTIDAS 12, 14, 17, 22 y 23** con las características señaladas en su proposición (oferta técnica) y a un costo total de **\$2,781.68** (Dos



mil setecientos ochenta y un pesos 68/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

JOSE MANUEL MORALES RODRÍGUEZ se le adjudican las **PARTIDAS 1, 2, 4, 6, 9, 10, 11, 15, 24, 25, y 27** con las características señaladas en su proposición (oferta técnica) y a un costo total de **\$28,814.40** (Veintiocho mil ochocientos catorce pesos 40/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

DISTRIBUIDORA GOBI S.A. DE C.V. se le adjudican las **PARTIDAS 5, 18, 19, 21 y 26** con las características señaladas en su proposición (oferta técnica) y a un costo total de **\$5,669.73** (Cinco mil seiscientos sesenta y nueve pesos 73/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

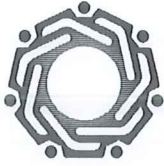
GENERICOS DE LIMPIEZA S. DE R.L. DE C.V. se le adjudican las **PARTIDAS 3, 7, 8, 13, 16 y 20** con las características señaladas en su proposición (oferta técnica) y a un costo total de **\$7,145.95** (siete mil ciento cuarenta y cinco pesos 95/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

TERCERA. - Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firmaron los participantes en el presente acto.


Lic. Martha Iraí Arriola Flores
Coordinadora Administrativa
De la Secretaría Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Dulce Elena López Aguirre
Lic. Dulce Elena López Aguirre
Jefe de Recursos Materiales
Representante de la Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

Martínez

Lic. María del Carmen Martínez Zubieta
Jefe de Recursos Financieros
De la Secretaría Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde
Representante del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco,
Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

RECT

Esta hoja de firmas es parte del acta relativa al fallo o resolución de la Licitación sin Concurrencia del Comité LPLSC-05-SESAJ-CA/2021 para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO".